

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 1 de 2	
	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO:	
		VERSION	
		TRD: 2.5.13.48	

**CONSTANCIA VERIFICACION REQUISITOS PARA CONTRATAR PRESTACION DE
SERVICIOS DE PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION**

Modalidad del Proceso:	Contratación Directa
Clase de Contrato:	Prestacion de Servicios Profesionales
Nombre o Razón Social:	JORGE IVAN ROMERO LONDOÑO
Cedula ó NIT:	1.107.037.835 Cali (V)

Objeto de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA JURÍDICA, A LAS DIFERENTES GERENCIAS DEL MUNICIPIO DE DAGUA- VALLE DEL CAUCA ORIENTANDO LA MEJORA EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD Y LA REDUCCIÓN DE NIVEL DE LITIGIOSIDAD EN SU CONTRA.

REQUISITOS VERIFICADOS:

- Presenta propuesta favorable, no supera el valor oficial a contratar, por el plazo solicitado y forma de pago en los términos condicionados por el Municipio:

➤ Documentos

Fotocopia de Cedula:	CUMPLE
Fotocopia de Tarjeta Profesional:	CUMPLE
Fotocopia de Registro Único Tributario (R.U.T)	CUMPLE
Certificado de existencia y representación Legal:	NO APLICA
Autorización al representante legal para firma del contrato hasta monto del mismo:	NO APLICA
Formato Único de Hoja de Vida (P. NATURAL), con certificados académicos y soportes de experiencia:	CUMPLE
Formato Único de Hoja de Vida (P. JURIDICA), con certificados académicos y soportes de experiencia:	NO APLICA
Formato Único Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada (PERSONA NATURAL):	CUMPLE
Soportes de Seguridad Social:	CUMPLE

- Se verifico que el proponente no registra Antecedentes Judiciales, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes ante la Procuraduría General de la Nación, no

Apostemos Todos A Crecer Por Dagua

Carrera 10 N° 9-30 Dagua - Valle
Oficina de Cali: Calle 9 N° 4-39, Centro Comercial CID - Oficina 205
Teléfono: (+57 2) 2450200 - Código Postal 760520
contactenos@dagua-valle.gov.co - alcalde@dagua-valle.gov.co - www.dagua-valle.gov.co



**ALCALDIA MUNICIPAL DE
DAGUA**

**GERENCIA ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA**

Página 2 de 2

CÓDIGO:

VERSION

TRD:
2.5.13.48



se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, ni se encuentra vinculado como infractor de la ley 1801 de 2016.

Se deja constancia que el proponente demuestra idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto contractual.

Para constancia se firma en Dagua, Valle a los once (11) días del mes de septiembre de 2023.

HERNÁN ALONSO RAMÍREZ HINCAPIÉ
Gerente Administrativo y Financiero

Transcribió: Maritza Camacho – T.O - GAF

Apostemos Todos A Crecer Por Dagua

Carrera 10 N° 9-30 Dagua - Valle
Oficina de Call: Calle 9 N° 4-39, Centro Comercial CID - Oficina 205
Teléfono: (+57 2) 2450200 - Código Postal 760520
contactenos@dagua-valle.gov.co - alcalde@dagua-valle.gov.co - www.dagua-valle.gov.co